



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2013-P-85.

Excavaciones y Contratas Marañón, S.L., ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo con dren de 5 m de profundidad situado en la margen izquierda del río Nela, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje CP Aforados de Moneo (Po.: 507; Pa.: 509). El equipo de elevación previsto consistirá en una motobomba de 3,5 C.V. y un caudal instantáneo de 9,3 l/s. El agua se destinará al riego por aspersión de 1,7 hectáreas de frutales y a usos industriales (valorización de residuos), en las parcelas 509 y 5.096 del polígono 507, en el término municipal de Medina de Pomar (Burgos). El volumen total anual será de 600 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,075 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 15 de julio de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián